



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2017, se adjudicó el contrato de obras consistente en "Semipeatonalización calle Imperial" lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Camuñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría-Intervención.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.camunas.es/sede electrónica

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Obra.
- b) Descripción. Semipeatonalización calle Imperial.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y web Ayuntamiento.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, 1 de diciembre de 2017. Número 229.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 72.319,120 euros (IVA incluido).

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 59.767,87 euros. Importe total: 72.319,12 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación, 27 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato, 17 de enero de 2018.
- c) Contratista. SEFOMA S.L.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 55.198,45 euros. IVA 11.591,67 euros. Importe total: 66.790,12 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Baja máxima establecida en pliego. Incremento en el número de maceteros ofertados.

Camuñas 18 de enero de 2018.-La Alcaldesa, M^a Carmen Cano López.

Nº. I.-318